

**CONSTANCIA DE LA NO-REALIZACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA N°
21 DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 30 DE MAYO DE 2018.**



En la Sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 9:20 de la mañana del 30 de mayo de 2018, ante la citación escrita formulada por el señor Rector para llevar a cabo la **sesión ordinaria N° 21 de consejo Universitario, convocado para la fecha**, el señor Rector de la UNHEVAL, dispuso que la Secretaria General, Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez, pase la primera llamada de lista de la asistencia de los consejeros, verificándose que estaban presentes los consejeros, **autoridades:** Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; y Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico; los **representantes de los estudiantes**, señores: Edwin Lino Leiva, Karen Gissela Reyes Bustillos y Jhons Cristian Rivera Ildefonso; y la Secretaria de Apoyo, Bach. Ninfa Yolanda Torres Munguía. Asimismo, se contó con la presencia, en calidad de invitada, de la Lic. Celestina Albornoz Leiva, Secretaria General del SUTUNHEVAL.

En vista de que no había el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, el señor Rector dispuso una tolerancia de acuerdo al Reglamento de Sesiones del Consejo Universitario.

Siendo las 9:40 de la mañana del mismo día, con autorización del Rector, la Secretaria General volvió a pasar lista, verificándose esta vez que estaban presentes los consejeros, **autoridades:** Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico; y Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; **los representantes de los estudiantes**, señores: Edwin Lino Leiva, Karen Gissela Reyes Bustillos y Jhons Cristian Rivera Ildefonso; y la Secretaria de Apoyo, Bach. Ninfa Yolanda Torres Munguía. Asimismo, se contó con la presencia, en calidad de invitada, de la Lic. Celestina Albornoz Leiva, Secretaria General del SUTUNHEVAL.

Al haberse constatado la presencia de solo 3 autoridades y 4 estudiantes, consecuentemente la falta del quórum reglamentario, por segunda vez, el señor Rector manifestó que no se llevaba a cabo la sesión, situación de la que debía dejarse constancia, siendo las 9:45 de la mañana, del mismo día. De lo que se da fe.